



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 459-2014-A/MDP

Pangoa, 08 de Mayo del 2014

VISTO; el Informe N° 579-2014-SG.DS.SS.MM/MDP de la Sub Gerencia del Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita afectación presupuestal para la donación de 01 pizarra acrílica para la I.E. N° 2014 de la CC. NN. Tincabeni.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, con Oficio N°001-DIEIBN 2014-CNTP/2014, presentado por las Autoridades de la Comunidad Nativa de Tincabeni, que solicita donación de pizarras acrílicas por carecer de muchas necesidades básicas; por lo que estando el Informe N° 579-2014, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social solicita afectación para la donación de 01 pizarra, y ha sido afectado presupuestalmente por el Sub Gerente de Presupuesto, con cargo a la fuente: 07, func. 036, específica 23199199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la donación de 01 pizarra acrílica para la I.E. Bilingüe Inicial N° 2014 de la CC. NN. Tincabeni, con fines de mejorar la calidad de enseñanza en bien de la niñez estudiantil; petitionado por las Autoridades de la CC. NN. Tincabeni.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 036, específica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO
Miguel A. Egoñvi Martínez
ALCALDE

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001093
 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha: 07/05/2014
 Hora: 11:36:49
 Pag.: 1 de 1

07 MAY 2014

EXP: 0747 HORA: 12:24
 FIRMA: [Firma] FOLIOS: 15

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN
 PROVINCIA : 06 SATIPO
 PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

MES : MAYO
 FECHA DE DOCUMENTO : 06/05/2014
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : ADQUISICION DE PIZARRA TINCAVENI 1175

N° DE DOCUMENTO 1175-SGA

FECHA APROBACION : 07/05/2014
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000470 23 051 0115 APOYO COMUNAL	
0036 APOYO A LA ACCION COMUNAL	
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	
2.3.1 COMPRA DE BIENES	200.00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	200.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	200.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	200.00
TOTAL	200.00
TOTAL CERTIFICACION	200.00
TOTAL NOTA	200.00



Presupuesto y Planificación
 Sello y Firma

PF WEIDO
 PASE A SEC. GENERAL
 PARA ELABORAR
RESOLUCION DE
ALCALDIA.
08 MAYO 2014



MEMORANDUM N°1175 - 2014/SGA-MDP

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO 32A
29 ABR 2014
P: 0747 HORA: 04:10
MA: P. FOLIOS: 12

DE : BACH/ADM. HUGO F. LAURA BONIFACIO.
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

PCA N° 1093

A : CPC. LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO.
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

VE: U.A.S.A PARA: S.G ADMINISTRACION
oficito certificacion presupuestal por

S/200.00
FECHA: 02-04-14



Asunto : CERTIFICACION - PCA.

Fecha : Pangoa, 06 de Mayo del 2,014.

Por medio del presente me dirijo a usted, Para solicitarle la disponibilidad presupuestaria y la respectiva Certificación de PCA de la:

- ✓ Exp. N°0747, Compra de una pizarra acrílica para la comunidad nativa de Tincabeni, por el monto de S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 nuevos soles)

Su atención bajo responsabilidad.

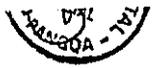
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
FECHA: 06 MAY 2014
EXP: 0747 HORA: 11 55
FIRMA: A N° FOLIO: 13

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Hugo F. Laura Bonifacio
Bach/Adm. HUGO F. LAURA BONIFACIO
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
cc. Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 MAY 2014
EXP N° 0747 FOLIO 14
HORA 3:35 FIRMA *[Signature]*



SOLICITANTE

Christian Lazo Trujillo
Abog. Christian Lazo Trujillo
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

JEFE INMEDIATO



V°B° GERENCIA MUNICIPAL
AUTORIZACION DE LA CONTRATACION